ACCIÓN URGENTE

AMENAZA DE MUERTE POR DEFENDER A MIGRANTES

Un hombre al que se cree implicado en la extorsión de migrantes para obtener de ellos dinero ha amenazado con matar a un activista que defiende los derechos de las personas migrantes en México.

Un hombre amenazó con matar al defensor de los derechos de las personas migrantes **Rubén Figueroa** el 4 de marzo en el albergue para migrantes "La 72", en la localidad de Tenosique, en el estado meridional de Tabasco. Los trabajadores del albergue, según ellos mismos han dicho, negaron al hombre en cuestión la entrada al albergue porque creían que era una amenaza para los migrantes. El hombre culpó de ello a Rubén Figueroa y dijo: "lo traemos entre ceja y ceja, dile a tu amigo Rubén que le vamos a dar piso, ya los contactos saben".

Los trabajadores del albergue habían visto al hombre el 3 de marzo en la estación de ferrocarril de Tenosique, donde los migrantes irregulares suben a bordo de trenes de mercancías para dirigirse hacia el norte, hacia la frontera con Estados Unidos. Se cree que ese hombre está implicado en bandas delictivas que extorsionan a los migrantes para obtener de ellos dinero a cambio de dejarles viajar en el tren. La amenaza tuvo lugar después de que los trabajadores del albergue hubieran visto al hombre. El hombre dijo que creía que Rubén Figueroa había dicho el día antes al director del albergue, fray Tomás González, que él estaba en la localidad y constituía una amenaza para los migrantes.

El personal del albergue ha denunciado la amenaza de muerte contra Rubén Figueroa ante la Procuraduría General de la República (PGR) en Tenosique, que ha abierto una investigación. Sin embargo, las autoridades locales han retirado recientemente las medidas de protección proporcionadas tras las amenazas previas contra trabajadores de "La 72", unas medidas que incluían patrullas de policía ante el albergue.

Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque un presunto miembro de una banda delictiva ha amenazado con matar a Rubén Figueroa, y porque otros trabajadores del albergue corren peligro;
- pidiendo a las autoridades que brinden protección, conforme a los deseos de los propios afectados, a Rubén Figueroa, fray Tomás González y otros defensores de los derechos humanos que trabajan en el albergue para migrantes "La 72", en Tenosique, y que muestren claramente un apoyo público hacia el trabajo del albergue;
- instando a las autoridades a investigar de forma exhaustiva e imparcial las amenazas contra fray Tomás González y Rubén Figueroa, y a llevar a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 22 DE ABRIL DE 2013, A:

Jesús Murillo Karam
Procurador General de la República
Paseo de la Reforma 211-213
Col. Cuauhtémoc, Distrito Federal.
C.P. 06500, México
Fax: +52 55 5346 0908 (insistan, y digan: "fax")
Correo-e.: **ofproc@pgr.gob.mx**
Tratamiento: Sr. Procurador General

Gobernador del Estado de Tabasco
Arturo Núñez Jiménez
Gobernador
Independencia # 2, Col. Centro,
Villahermosa, Tabasco, México, CP 86000
Correo-e.: gobernador@tabasco.gob.mx
Tratamiento: Sr. Gobernador

Y copia a:
Albergue para migrantes "La 72"
Correo-e.: ruben_migrante@hotmail.com

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:
Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

AMNISTÍA INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

AMENAZA DE MUERTE POR DEFENDER A MIGRANTES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rubén Figueroa y fray Tomás González trabajan en el albergue “La 72”, y han sido víctimas de amenazas y actos de intimidación constantes por su trabajo ayudando y defendiendo a los migrantes irregulares que atraviesan México.

Cientos de miles de migrantes irregulares tratan cada año de atravesar México desde América Central y del Sur para llegar a Estados Unidos. Muchos son detenidos por las autoridades de inmigración mexicanas y devueltos a sus países de origen. Amnistía Internacional visitó México para investigar los informes sobre las violaciones de derechos humanos que sufren estas personas. Durante su visita, descubrió que muchas habían sido secuestradas por bandas, en ocasiones con la complicidad de funcionarios locales. La impunidad por los abusos contra los migrantes, que se encuentran en una situación extremadamente vulnerable, ha permitido que dichos abusos aumenten, pese a los compromisos del gobierno de garantizar el respeto por los derechos de los migrantes.

En 2012, la Cámara de Diputados y el Senado de México aprobaron por unanimidad la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que fue firmada por el presidente. El proceso de aplicación de esta ley ya ha comenzado, e incluye la participación directa de representantes de la sociedad civil, pero es preciso establecer urgentemente protocolos operativos y directrices claras sobre cooperación entre autoridades federales y estatales, y asignar recursos, para garantizar su eficacia. Resulta crucial que las autoridades no asuman que sus responsabilidades se limitan a establecer un mecanismo de protección.

Amnistía Internacional lanzó una acción para dar visibilidad a la terrible situación de los migrantes que atraviesan México y para proporcionar a los migrantes que cruzan el país la ayuda que tanto necesitan. La acción puede encontrarse en: http://mandacalcetines.org/

Nombre: Rubén Figueroa (hombre), fray Tomás González (hombre) y miembros del albergue para migrantes “La 72”
Sexo: Hombres y mujeres

AU: 62/13 Índice: AMR 41/010/2013 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

